



Liceo Politécnico Domingo Santa María  
Renaico  
Lengua y Literatura  
Profesora Catalina Erices

## GUÍA SEMANA 13 PRIMERO MEDIO A / C

- **OA 10** Analizar y evaluar textos de los medios de comunicación, como noticias, reportajes, cartas al director, propaganda o crónicas.

Nombre alumno (a):

Instrucciones: Responde cada actividad propuesta y luego envía el desarrollo a la siguiente dirección de correo electrónico: [cerices57@gmail.com](mailto:cerices57@gmail.com), **plazo máximo de entrega miércoles 08/07/2020**. Puedes resolver tus dudas escribiendo al número +56984368798 (Profesora Catalina Erices).

**No te olvides que al momento de sacar las fotos debes tener buena iluminación, para que la imagen se vea nítida y pueda revisar las respuestas claramente.**

En la semana 13 vamos a trabajar comparando dos noticias. Recordemos la definición de “noticia.”

**Noticia:** es la información de un hecho actual, novedoso y de interés general que necesita ser conocido por el público.

### Actividad

Instrucciones: Lee las noticias presentadas en la guía y luego completa la tabla para hacer la comparación de ambos textos.

#### **Noticia N°1: Superintendencia del Medio Ambiente ordena medidas urgentes a empresa ante escape de miles de salmones en Región de Los Lagos**

**Periódico La Tercera, 29/06/2020**

El organismo señaló que el hecho podría generar un inminente riesgo ambiental en la zona, luego del hundimiento de 16 de las 18 jaulas del Centro de Cultivo de Salmónidos (CES) Caicura, propiedad de la firma Salmones Blumar S.A., ubicado en la comuna de Hualaihue de esa región.

La Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) ordenó medidas urgentes y transitorias a la empresa Salmones Blumar S.A., propietaria del Centro de Cultivo de Salmónidos (CES) Caicura, emplazado en la comuna de Hualaihue, Región de Los Lagos, a que el hundimiento de 16 de las 18 jaulas del lugar provocó el escape de miles de salmones.

Al respecto, el superintendente del Medio Ambiente, Cristóbal de La Maza señaló que la SMA instruyó las medidas luego que el mencionado centro de engorda habría reportado el corte de las líneas de fondeo lo que produjo un hundimiento de jaulas y un posterior escape de peces.

“Esto, por lo tanto, generó una situación de riesgo ambiental, que se está abordando a través de estas medidas en conjunto con acciones que ha ordenado el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca)”, indicó De La Maza.

#### **Medidas**

Tras el incidente, funcionarios de la Gobernación Marítima de Puerto Montt y de Sernapesca realizaron una fiscalización sectorial, levantando antecedentes que dieron cuenta de la contingencia, y luego de analizar el mérito de éstos, la SMA ordenó medidas urgentes y transitorias, “en atención al riesgo al medio ambiente y a la salud de las personas que se produce debido al hundimiento de estructuras, el escape masivo de peces, y la posible mortalidad masiva de individuos”, según indicó el organismo.

La primera medida ordena a la empresa establecer un programa periódico de sobrevuelos de verificación del área de la concesión y sitios aledaños, que permitan descartar el varamiento de mortalidades de peces, abarcando a lo menos, los sectores costeros de Caleta La Arena, Chaicas, Puelche, Cochamo y Hualaihue.

La SMA también demanda que “la compañía deberá presentar un programa de recaptura con información geográfica basados, considerando un análisis de riesgo que determine el posible desplazamiento de los peces escapados, indicando además, semanalmente, el estado de avance de este programa de recaptura en forma diaria”. Además, la empresa deberá presentar un cronograma y programa de extracción, manejo, tratamiento y disposición de la mortalidad generada por el evento, sumado a la extracción de los peces que pudieran encontrarse atrapados entre las redes de cultivo.

El firma salmonera tendrá que registrar por medio de fotografías y grabación submarina del interior de la totalidad de las jaulas del módulo siniestrado, cada vez que se efectúe una actividad o procedimiento de extracción de mortalidad, la cual debe ser informada diariamente a esta Superintendencia, cada vez que ello ocurra, mediante un informe en detalle de cada jaula.



Por último, la empresa deberá entrega de un informe de peritaje elaborado por un profesional externo a la compañía, en el cual se incluya la trazabilidad y comparación, desde el levantamiento de todas las condiciones ambientales que dieron origen a la memoria de cálculo de fondeo, y la posterior instalación de las estructuras de cultivo, y evaluación del estado de todos sus componentes (sistema de fondeo, módulos y redes de cultivo), incluyendo a lo menos guías de compras, facturas y mantenciones asociadas a todos los componentes instalados.

Junto a estas medidas, la compañía deberá entregar en un plazo de cinco días hábiles contados desde el vencimiento de las medidas ordenadas, un informe detallado respecto de cómo fue cumplida cada una de las instrucciones de la SMA.

## **Noticia N°2: Masiva fuga de salmones en Los Lagos: “El escape de Blumar es devastador y puede superar el millón”**

**Periódico El Mostrador, 29/06/2020.**

Este fin de semana, en el Seno de Reloncaví, en la región de Los Lagos, se produjo un masivo escape de salmones desde el centro de cultivo "Caicura" que es operado por la empresa Salmones Blumar S.A. que se dedica a la acuicultura en general, crianza, producción y cultivo de Salmónidos.

El gerente general de Blumar, Gerardo Balbontin, comentó que el centro de cultivo registraba hasta ayer 875.144 peces, en etapa de engorda, con un peso promedio de 3,828 kilos, desconociéndose por el momento, la magnitud exacta del escape de peces.

La empresa además explico que el problema fue originado por el fuerte viento cordillerano en la zona durante los últimos días, lo que ocasionó la caídas de 16 de las 18 jaulas. Sin embargo, el incidente aún debe ser investigado.

"Hemos podido constatar que se produjo el escape de salmones en una cantidad todavía no precisada, ya que todas las infraestructuras fueron gravemente dañadas por las condiciones climáticas. Vamos a seguir realizando todas la inspecciones que sean necesarias y estamos realizando la investigación sobre las causas de este incidente", señaló el director regional de Sernapesca, Eduardo Aguilera.

Desde Greenpeace, la coordinadora de Campañas, Estefanía González, enfatizó que "es impresentable que la propia empresa no sepa la magnitud del escape. El permiso de siembra era para un total de 1.009.474 salmones y en este evento se hundieron prácticamente todas las jaulas, por lo que al menos estamos hablando de 1 millón de salmones escapados".

La desconfianza de la ONG ambientalista se debe a que "la industria sistemáticamente falsifica los datos sobre siembras y mortandades, así lo demostró el caso de Nova Austral donde el ex gerente Nicos Nicolaides presenta diferentes denuncias y querellas por ocultar las cifras. Para el caso de este centro, el representante legal de la

empresa Blumar al momento de la tramitación de los permisos para aumentar la capacidad de cultivo es el mismo Nicos Nicolaidis, por lo que no extrañaría que la cantidad realmente sembrada en este centro sea aún mayor de lo autorizado y se debe investigar a fondo las causas del hundimiento de las jaulas”.

“Este escape se da en una zona geográfica cercana al lugar donde ocurrió el escape de Marine Harvest (MOWI) de 2018 y aún las autoridades no sancionan de manera adecuada. Las autoridades de pesca han autorizado zonas supuestamente apropiadas para la acuicultura que en la práctica no lo son y los continuos desastres ambientales lo demuestran con hechos. No necesitamos que Sernapesca vaya a mirar estos desastre, urge que actúen y caduquen las concesiones que generan estos gravísimos hechos”, explicó González.

Por el momento si las condiciones climáticas lo permiten, ingresarán dos barcos y un remolcador, cargados con materiales y elementos de flotabilidad, preparados por el Área de Logística de Blumar, para iniciar las labores de evaluación del módulo, explicaron desde la empresa.

### Impacto ecológico

Asimismo, Greenpeace aclara que no se puede justificar este hecho por las condiciones meteorológicas porque son "las condiciones normales para el mes de junio en la zona, no es siquiera el peor temporal esperable en esta área. En lugar de cuestionar el clima, lo que debemos cuestionar es la existencia de estos centros allí. Todos los años hay evidencias sobre la incompatibilidad de la salmonicultura con el clima, los ecosistema marino y los legítimos usos de las comunidades locales e indígenas, que se ven profundamente afectadas también”.

Los escapes de salmones tienen un gran impacto ecológico ya que al ser especies introducidas de forma artificial, no poseen depredadores naturales. Son animales carnívoros y las poblaciones de especies nativas bajan al ser depredadas por los salmones ya que compiten por el espacio y la alimentación e incluso devoran a los peces de la zona.

Por eso en el año 2018 y detonado por el escape de 263.000 salmones, el Estado de Washington en Estados Unidos decidió detener por completo la industria de la salmonicultura a través de un proyecto de Ley para poner fin a la totalidad de concesiones de salmón atlántico al año 2025.

Por su parte, las comunidades indígenas del territorio de Walaywe, señalaron encontrarse "muy preocupadas por el hundimiento del centro de cultivo. Lo que genera mayor incertidumbre es pensar que hay o una fuga masiva o una mortandad masiva de peces, ya que cualquiera de las dos situaciones genera un daño tremendo al ecosistema y fondo marino”.

"Nuestra mayor preocupación es que este centro de cultivo limita con el actual ECMPO (Espacio costero marino de pueblo originario) Mañihueico-Huinay, en proceso de destinación marítima cuyos solicitantes son las comunidades indígenas del territorio de Walaywe, que en conjunto con pescadores artesanales y otros usuarios del borde costero se verán afectadas por esta situación que tiene el carácter de desastre ambiental”, explicaron.

“Una vez más queda en evidencia que este tipo de industrias no debe operar en espacios en donde viven pueblos originarios nosotros somos del pueblo mapuches lafkenches y seremos administradores de este ECMPO en conjunto con los pescadores artesanales, recolectores de orilla y grupos de usuarios que vivimos y convivimos con el mar, cuyo valor y respeto es lo que hoy día permite seguir realizando nuestras prácticas consuetudinarias”, enfatizó Yohana Cuñuecar, representante Comunidad Admpu Ka Lafquen, parte del grupo de comunidades solicitantes de la ECMPO Mañihueico-Huinay.

### Responde la tabla con la información extraída de las dos noticias:

	NOTICIA N°1	NOTICIA N°2
Nombre del periódico:		
Investiga el nombre del grupo empresarial al cual pertenece el periódico (dueños del diario)		

Tipo de circulación (nacional o regional)		
Periodicidad (cada cuánto tiempo aparece el periódico)		
Tipo de público al que va dirigido (jóvenes, adultos, público en general, etc.)		
Tema tratado en la noticia		
Información de la noticia que se omite (que no aparece)		
Recursos usados para relatar la noticia (imágenes, expresiones, entrevistas, etc.)		
Extensión de la noticia (número de párrafos)		

Después de completar la tabla responde: ¿por qué en las noticias la información se presenta de forma diferente? Explica.

---



---

### Autoevaluación del trabajo en la guía N°13

**Instrucciones generales:** Después de realizar la actividad de la semana, contesta la siguiente autoevaluación con la mayor honestidad posible, marcando con una X donde corresponda.

Si durante la semana no correspondía realizar alguna de las actividades mencionadas en la lista, marca la opción N/C (NO CORRESPONDE).

Indicador	SÍ	NO	N/C
Realicé la guía, actividad o trabajo pedido por mi profesora.			
Realicé consultas a mi profesora para desarrollar la actividad.			
Realicé consultas a mis compañeros para desarrollar la actividad.			
Me fue difícil resolver esta actividad.			
¿Cuántas horas o minutos durante la semana dediqué al estudio de la asignatura?	_____ horas _____ minutos		